

INFORME DE COMISARIO 1995

A los señores accionistas de:
PRODUCTOS PARA MODELISMO S.A. PROPAMOSA

=====

Estimados señores socios de Propamosa:

Por disposición legal según el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de PRODUCTOS PARA MODELISMO S.A. PROPAMOSA, informo a Uds. sobre el examen efectuado al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1995. En consecuencia incluyo los resultados del análisis objetivo de las evidencias que sustentan el flujo operativo de las transacciones de la empresa.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; por lo tanto, considero que el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son llevados correctamente.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas y los Directorios realizados. Los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía, registran la lista de los asistentes a las mismas, de acuerdo a la Ley.

También como parte de mi examen he revisado y aprobado satisfactoriamente el Sistema de Control interno de la compañía para soportar la confiabilidad de los registros contables en lo referente a la seguridad de sus operaciones y a la protección y conservación de sus activos.

En base a lo manifestado anteriormente, los Estados Financieros demuestran razonablemente la situación de PRODUCTOS PARA MODELISMO S.A. PROPAMOSA al 31 de Diciembre de 1995 y los resultados de sus operaciones expuestas en los mismos, están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y con las resoluciones legales y normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Guayaquil, 23 de Febrero de 1996

Atentamente,

Luis Cesared Lascano Pezo

LUIS CESAREO LASCANO PEZO
REG.# 0.4605

